



Colegio Olga B. de Arko

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/11/17 Hs. 13:08
Numero:	1545
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Señor Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de ordenanza solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) que estudie la factibilidad de la desafectación del remanente lindero a la parcela dos, perteneciente al macizo 67, sección "C" ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin para la construcción de un estacionamiento pavimentado y correctamente señalizado, el cual incluya también, una parada de colectivo para la línea regular "B" que recorre nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, según lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, decreto C.D.09/2009.

[Signature]
MARGERA SUSANA PELLOTA
DNI. 17-620-524
1561-1970



Colegio Olga B. de Arko

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

FUNDAMENTOS

En la banca que ocupamos en representación del Colegio Olga B. de Arko, en el marco del Programa Concejo Deliberante Estudiantil, planteamos un proyecto de resolución referido a la utilización del remanente lindero a la parcela dos, perteneciente al macizo 67, sección "C" ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin para un estacionamiento pavimentado y correctamente señalizado, el cual incluya también, una parada de colectivo para la línea regular "B" que recorre nuestra ciudad.

La iniciativa nace a partir de la necesidad de regularizar el estacionamiento en este sector, el cual hoy se utiliza para tal fin, aunque de manera antirreglamentaria, debiéndose a la no señalización de las dársenas. Por otra parte, el desnivel y tipo de suelo que presenta dicha área, logran que con climas de lluvia y nieve se distribuya barro por toda la zona, imposibilitando la circulación normal de los peatones. Así mismo, es la distribución de este suelo húmedo, la que en épocas invernales origina espejos de hielo sobre la calzada circundante, ocasionando accidentes automovilísticos y de ciudadanos que recorren en diferentes medios el sector.

Por otra parte, se propone agregar una parada de colectivo en la intersección de las calles Darwin y Luis Vernet, debido a la lejanía hasta la parada siguiente, ubicada sobre la vereda del Instituto Provincial de la Vivienda, y la falta de la garita correspondiente en la parada sobre la calle Darwin, entre Vernet y Beauvoir.



Colegio Olga B. de Arko

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTICULO 1º.- DESAFECTAR del uso al remanente lindero a la parcela 2, perteneciente al macizo 67, sección C; con una superficie aproximada de quinientos cincuenta metros cuadrados (550 m²), ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin.

ARTICULO 2º.- AFECTAR el remante lindero a la parcela 2, perteneciente al macizo 67, sección C, a la construcción de un espacio pavimentado destinado al estacionamiento de vehículos incluyendo una parada de colectivos para el recorrido de la línea B, conforme al croquis que se acompaña como anexo I.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____/2017.-

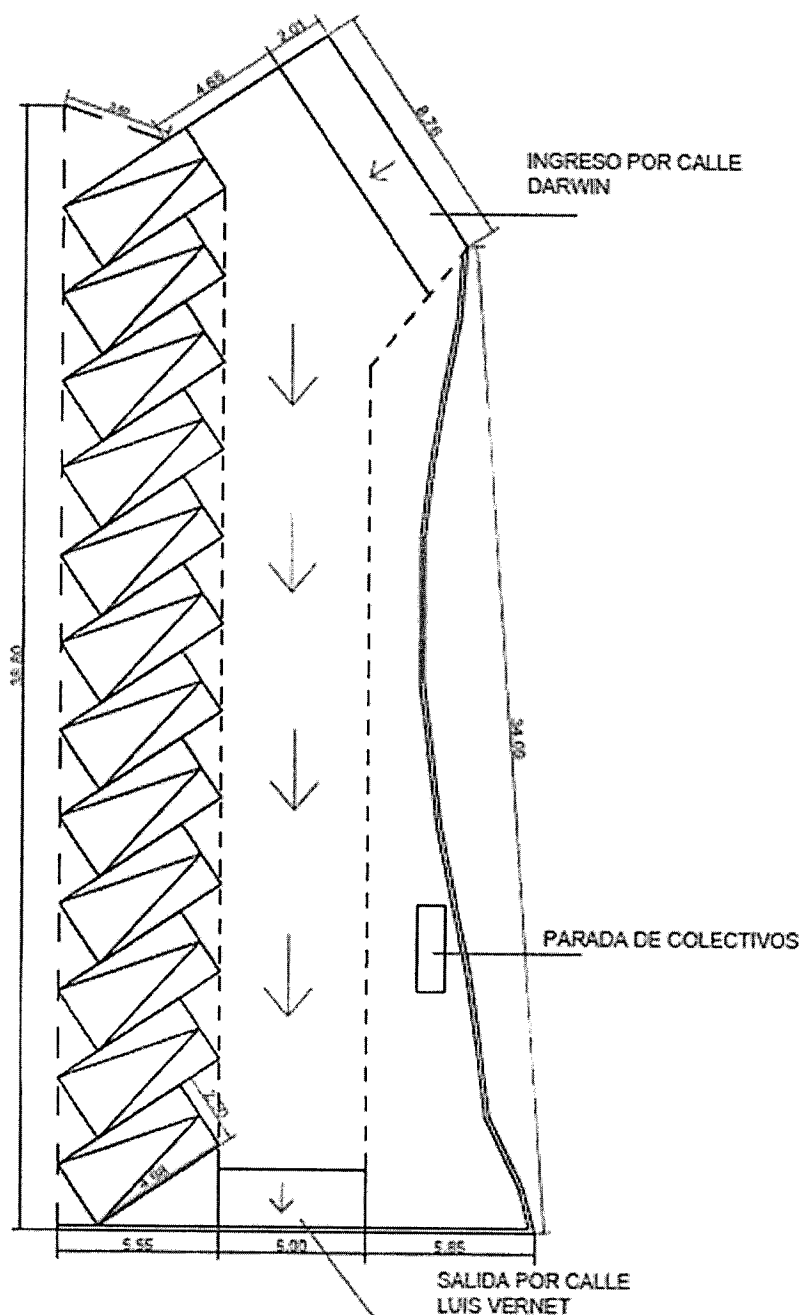
SANCIONADA EN _____.-



Colegio Olga B. de Arko

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

ANEXO I



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"